

Concesión vial que forma
parte de la Ruta 5

Santiago, 06 de septiembre de
2021

Resumen clasificación:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Bonos	BACEN-A1	AA+
Bonos	BACEN-A2	AA+

Humphreys ratifica la clasificación de bonos de Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. en “Categoría AA+”

Humphreys decidió mantener la clasificación de los bonos emitidos por **Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (Autopista Central)** en “Categoría AA+” y su tendencia “Estable”.

Dada la contingencia sanitaria actual producto del Covid-19, el movimiento de la población se ha visto restringido, disminuyendo el tráfico un 17,98% en 2020 con respecto a 2019. Sin embargo, en los últimos meses estas políticas se han flexibilizado; viéndose desde el mes de marzo un incremento en el tráfico con respecto a las mismas fechas en 2020. Aun cuando se aumenten y/o prolonguen las restricciones, se estima que la concesionaria cuenta con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto y mediano plazo.

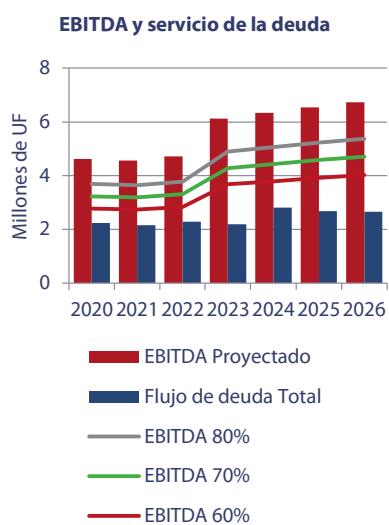
En general, las fortalezas de **Autopista Central** que sostienen la clasificación de los bonos en “Categoría AA+” responden a las características propias de la concesión y a la estructura financiera de los bonos. En efecto, las proyecciones efectuadas por **Humphreys**, basadas en estudios de tráfico de entidades especializadas y corregidos por el comportamiento real exhibido por la concesionaria, muestran una elevada cobertura en relación con los cupones anuales de los títulos de deuda, lo cual se refleja en los elevados indicadores de cobertura de pasivos, incluso bajo un escenario que implique menores excedentes que los previstos. Al cierre de 2020, el EBITDA de la compañía ascendió a UF 4,6 millones, para un plan de pago de la deuda que implicó UF 2,2 millones durante ese año.

También se debe considerar que los términos de la estructura financiera de la empresa implican mantener elevados niveles de liquidez. Al cierre del primer trimestre, el nivel de liquidez de la compañía alcanzó las 2,59 veces.

Además, el análisis reconoce que el flujo vehicular en los últimos períodos, exceptuando aquellos afectados por los efectos de la pandemia, ha superado las estimaciones iniciales realizadas por la misma compañía y que el volumen de tráfico se ha visto favorecido, ya que esta ruta sirve de conexión para los centros de negocios ubicados al norte y sur de la ciudad y debido al incremento natural del flujo provocado por el crecimiento urbano y del parque automotriz.

Cabe señalar, que **Autopista Central** por ser parte de la Ruta 5 (que conecta el norte y el sur del país) tiene una posibilidad muy baja de interrupción prolongada, debido a la importancia geopolítica de la vía.

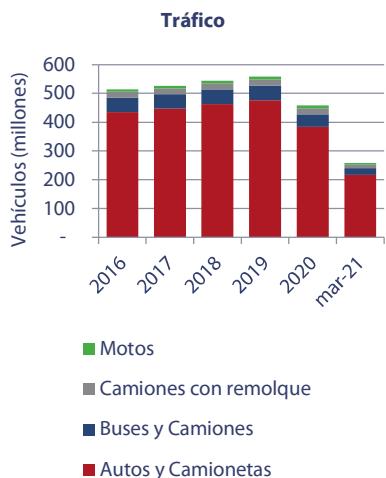
La categoría de riesgo asignada considera el alto nivel tecnológico del cobro de peajes utilizado por la sociedad concesionaria, con un sistema que se ha



implementado también en otras autopistas. Además, la existencia de un marco regulador sustentado en una estructura legal transparente, tanto en relación con el cobro de peajes como respecto de la concesión de obra pública propiamente tal, ayuda a esta clasificación.

La perspectiva de la clasificación en corto plazo se considera “*Estable*”, ya que no se visualizan modificaciones en los factores relevantes que incidan favorable o desfavorablemente en la clasificación de riesgo de la compañía.

Autopista Central es una sociedad anónima cerrada cuyo objeto es la construcción, mantenición, explotación y operación de la Concesión Internacional Sistema Norte - Sur, otorgada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y que incluye las Avenidas Norte Sur y General Velásquez, las que totalizan 61,91 km de carreteras (41,25 km para la Ruta 5 y 20,66 km. para General Velásquez).



Ignacio Muñoz Quezada

Analista de Riesgo

ignacio.munoz@humphreys.cl

Hernán Jiménez Aguayo

Subgerente de Riesgo

hernan.jimenez@humphreys.cl